



29 de enero de 2019

Folio No.: 18/2018-2019

Asunto: Constancias que acreditan la evaluación por el año 2018 para efectos del Instituto Mexicano del Seguro Social y la que acredita ser socio activo de un Colegio de Profesionales de la Contaduría Pública

A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA MEMBRECIA DEL IMCP

El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP a través de la Vicepresidencia de Fiscal que preside el C.P.C. Mario Enrique Morales López y del Presidente de la Comisión Representativa ante Organismos de Seguridad Social (CROSS) del IMCP, el C.P.C. José Guadalupe González Murillo, les informamos lo siguiente:

Los Contadores Públicos autorizados para emitir dictamen sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social, deberán cumplir con la obligación de presentar **dentro de los primeros tres meses de cada año** ante el Instituto Mexicano del Seguro Social las constancias que lo acreditan como socio activo de un colegio de profesionales de la contaduría pública y el haber cumplido con la acreditación de una evaluación en materia de la Ley y sus reglamentos.

Lo anterior, de conformidad con fracciones II y III del artículo 154 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización.

Es importante mencionar que las obligaciones antes relacionadas se deberán presentar a través del SIDEIMSS y en la siguiente página podrán encontrar más detalles sobre este proceso: <http://www.imss.gob.mx/sideimss/>, asimismo el Manual del Usuario del SIDEIMSS, en la sección 7.4, página 44 se encuentra la guía que les facilitará este proceso.

Sugerimos presentar las constancias lo antes posible, considerando que para este trámite se requiere la FIEL o e.firma vigente. Recuerden que cuentan con los siguientes números y correos electrónicos para resolver dudas o situaciones a las que se enfrenten:

- ✓ Atención de dudas y más información: Mesa de Servicio SIDEIMSS, 01 800 623 23 23 opción 5, luego opción 3 ó (55) 4162 7295.
- ✓ registro.dictamen@imss.gob.mx

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

C.P.C. Florentino Bautista Hernández

Presidente

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2018-2019

*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP